

# NORMAS PARA LA UTILIZACIÓN DE BUNGALOW

## RESERVA

- El cliente se compromete al reservar a cumplir el aforo del bungalow reservado. En caso de que la empresa detecte que se ha intentado reservar un bungalow para menos personas de las existentes, se podrá cancelar de facto la reserva sin devolución alguna del coste.
- El cliente deberá identificar debidamente a cada uno de los acompañantes y mascotas.
- Para la facturación, se considerará día de entrada el señalado en la reserva, independientemente del día real de entrada, si éste fuese posterior al inicio de la reserva.
- El camping se compromete a mantener a disposición de los interesados las reservas de bungalow efectuadas con paga y señal, durante el primer día siguiente al previsto para la entrada. Pasadas esas 24 horas se considera anulada de pleno derecho la reserva.
- Las peticiones de reserva no se considerarán firmes hasta haber recibido confirmación del camping y entregado 50€ como depósito a cuenta y garantía de la reserva, por el medio que se indique.

## ANULACIÓN

- En caso de anulación de reservas, se reintegrará al cliente el siguiente porcentaje del importe entregado a cuenta:
  - o 20 días antes de la fecha de entrada: **Devolución del 100%**
  - o 20 - 7 días antes de la fecha de entrada: **Devolución del 50%**
  - o 6 días antes de la fecha de entrada: **Sin devolución**

## FIANZA

- El resto de la estancia se abonará el día de llegada durante el check in, más un depósito de 50€ en concepto de FIANZA. Esta fianza cubrirá los gastos hasta dicha cuantía de un posible destrozo, rotura o falta de limpieza que se tuviera que realizar en el bungalow. En caso de ser superiores, el cliente se compromete a abonar el sobre coste de los daños causados. Este depósito se devolverá tras la debida revisión por el personal de mantenimiento y la confirmación de que el alojamiento se encuentra en perfecto estado de conservación, inventario y limpieza.
- Se deducirá de la fianza en función del estado del bungalow las siguientes cuantías:
  - o Bungalow sin limpiar suelos, baños y/o cocina: **50€**
  - o Manchas en paredes: **30€**
  - o Ajuar de cocina sin fregar: **20€**
  - o Rotura de mobiliario interior o exterior: **50€**
  - o Rotura o extravío de mandos de TV y/o AA: **30€**
  - o Uso de la chimenea fuera de temporada: **50€**
  - o Incumplimiento de las normas de estancia, convivencia y régimen interno del complejo: **50€**
  - o Suciedad en sofá, camas o textil provocada por mascotas: **50€**

## ESTANCIA

- La hora de entrada al alojamiento será siempre a las 16:00h y máximo a las 22:00h, aunque se puede acceder al camping antes de esa hora. El bungalow deberá dejarse antes de las 12:00h, avisando previamente de ello para proceder a su revisión.
- Los bungalows son unifamiliares, no pudiéndose superar en ningún caso el aforo previsto para el alojamiento. Se podrán tener visitas pero éstas no podrán pernoctar en el bungalow. Las visitas deberán identificarse y abonar la tarifa correspondiente antes de acceder al interior de las instalaciones.
- Estará incluido un vehículo para estancias en bungalow de 1 dormitorio, para para el de 2 dormitorios y 3 para los bungalows de hasta 8 personas. Estos vehículos se deberán aparcar en las zonas de parking establecidas, nunca en la puerta. Se permite estacionar en la puerta sólo para la carga y descarga.
- No se permite instalar tiendas suplementarias en la parcela del bungalow.

- Está PROHIBIDO el uso de la chimenea durante los meses **MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE y OCTUBRE**.
- En el precio del bungalow **no están incluidas las sábanas, toallas ni servicio de limpieza**.
- Se deberán respetar las normas de convivencia y régimen interno de las instalaciones, así como los siguientes aspectos:
  - o El cliente deberá informar de cualquier desperfecto o avería antes de las primeras 6 horas de su estancia. Pasado este tiempo, cualquier notificación de rotura se considerará de su responsabilidad y le serán aplicados los criterios de fianza o abono de desperfectos.
  - o La ropa sólo se podrá tender en los lugares habilitados para ello.
  - o Entre las 24h y las 9h se considera horario de descanso, por lo que a ello deberán adaptarse las conductas por respeto al resto de clientes. En este horario no se permite la circulación de vehículos y se reducirá el ruido al máximo así como el volumen de aparatos de radio, TV u otros aparatos similares.
  - o Ni la TV ni demás electrodomésticos podrán sacarse a la calle.
  - o No se podrá modificar la distribución de mobiliario bajo ninguna circunstancia.
  - o No está permitido hacer fuego fuera de la barbacoa habilitada ni tampoco se podrá cocinar en el interior de estufas de leña y/o chimeneas.

## MASCOTAS

- Se admite **sólo un animal** doméstico por bungalow, del siguiente modo:
  - o Se debe siempre disponer de la cartilla de vacunación del mismo.
  - o Mantener siempre al animal atado dentro del recinto.
  - o Se deberán obligatoriamente recoger los excrementos y depositarlos en las papeleras o contenedores repartidos por las instalaciones.
  - o En caso de traer más animales, deberá comunicarse en el momento de la reserva donde se le informará del coste adicional de la estancia.
  - o El cliente responderá ante cualquier desperfecto o daño causado por su mascota a terceros sin responsabilidad alguna del camping.
  - o Está prohibido que los perros se suban a sofás y camas así como el uso de mantas o colchas. Supondrá la no devolución de la fianza.

**EL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA O RÉGIMEN INTERNO PODRÁ SER CAUSA JUSTIFICADA PARA LA EXPULSIÓN DE LAS INSTALACIONES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN SIN REEMBOLSO ALGUNO**

**camping los  
bermejales**  
camping - caravanning